

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves seis de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista y al respecto dice: “Así mismo me permito informar a este Honorable Cabildo, que el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, ha solicitado permiso para ausentarse de esta sesión ordinaria de Cabildo, y de sus funciones como Regidor por el día de hoy. “Así mismo me permito informarles que el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, ha presentado permiso para ausentarse de esta sesión. Por lo tanto, le informo, señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves seis de octubre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la

presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desahogo de la sesión”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día seis de octubre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; orden del día que se integra por los siguientes puntos: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/632/2022; Y DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS MOJ/SM/678/2022 Y MOJ/SM/679/2022; CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Inmediatamente agrega la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris**

Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.- -----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/632/2022; Y DE LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS MOJ/SM/678/2022 Y MOJ/SM/679/2022; CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós; así como del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de octubre del presente año”.-

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós; así como del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós; así como del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de octubre del presente año”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago**

Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós; así como del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de octubre del presente año ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós; así como el contenido de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha tres de octubre del presente año”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha tres de octubre del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- -----

 La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cabildo Municipal, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RC/010/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito y formulado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se acuerda adoptar e implementar del nuevo Símbolo de Accesibilidad Universal en todo el territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil a implementar el nuevo Símbolo de Accesibilidad Universal en los espacios públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez y a vigilar su implementación en los espacios públicos y de propiedad privada Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. Tercero.- Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a realizar una campaña de promoción y concientización acerca del nuevo Símbolo de Accesibilidad Universal. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el

acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Antes de someter a aprobación, si desea hacer uso de la palabra alguno de los promoventes. Adelante el micrófono para la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Con su venia compañeras, compañeros Concejales. Y quienes hoy nos acompañan en esta sesión de Cabildo, y quienes siguen la trasmisión de la misma. Hemos presentado como tal su servidora el punto de acuerdo precisamente porque se llega a establecer tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que, bueno, ya han adoptado el nuevo símbolo de accesibilidad universal, y es importante pues, como Ciudad Educadora dar pasos progresivos convidados a garantizar precisamente una Ciudad incluyente. Asimismo, este punto de acuerdo no es una idea aislada sino ésta se complementará con otro subsecuente, para así cada vez garantizar en mayor medida no sólo el respeto, la protección, promoción y garantía de los derechos humanos. Por eso el punto de acuerdo que hoy se presenta y que se hizo, que fue del conocimiento de ustedes compañeras y compañeros Concejales, lleva no sólo está connotación sino de la importancia de poder como Ciudad Educadora poder dar parte de inclusión, y que a nivel internacional también ya existe este nuevo símbolo, porque si bien se ha identificado con una persona en silla de ruedas, toda la serie de estudios y análisis que les compartí en el punto de acuerdo, los referentes, los antecedentes, pero sobre todo los estudios que se hicieron para llevar a esto, nos habla precisamente de esa Ciudad incluyente, donde las barreras para poderse comunicar, para poderse trasladar, para poder llegar en el espacio de las personas con discapacidad, pues nos habla en primer lugar a ese derecho a la accesibilidad que se tiene y que en este caso adultas y adultos mayores, inclusive al trasladarse con las andaderas, bastones para personas ciegas, niños, adultos, pues tienen, en el caso de las mujeres con efectos de la carriola, no se cuenta con esta área marcada en su momento para los símbolos, pero también estos cajones que se asignan para personas con discapacidad, pues bueno, deben de estar bien marcados, y sobre todo lo presento en este momento que estamos en esa antesala donde tenemos que proyectar y presupuestar no solo en materia de vialidad sino también en otras áreas en forma transversal, pues hoy, es por ello que se presenta para contar con el voto y la aprobación de todos ustedes y siga su procedimiento y su camino subsecuente, que será más adelante llegar a presupuestar y atender no sólo este tema de nomenclatura sino los

beneficios que como Ciudad Educadora estemos generando a la ciudadanía. Es por ello, a grandes rasgos, lo que les puedo compartir de este punto de acuerdo, al interior del punto de acuerdo como tal va el símbolo que es ya no sólo a través del Congreso y de nuestras Cámaras a nivel Nacional e Internacional, y que en otros Estados ya se ha llevado a cabo, que representa esta parte de inclusión y accesibilidad para nuestras y nuestros ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así es que en ese sentido va el punto de acuerdo y por ello pido a todas y cada uno, su voto para el mismo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Si no hay otra intervención, señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por la Regidora Mirna López Torres y el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, con el que se acaba de dar cuenta”.- **En seguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RC/010/2022, presentado por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera con el que se da cuenta, es el informe con número OF/CDEyMR/001/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; que se describe en su parte relativa por la Secretaria Municipal de la forma siguiente: “...Por lo anterior y para dar por concluido el trámite al punto de acuerdo respectivo, esta Comisión informa a los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez y para conocimiento público, lo siguiente: Primero.- Derivado de los hechos ocurridos el día 21 de noviembre de 2021, el 26 de noviembre de 2021, se puso a consideración del Honorable Cabildo en función, el punto de acuerdo por el que se instruye a la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento iniciar procedimiento sancionador al establecimiento comercial que expende bebidas alcohólicas denominado el hábito en observancia de la normatividad de la materia. Y en caso de encontrar elementos, presente a la brevedad al Honorable Cabildo el dictamen correspondiente. Segundo.- Una vez analizado el fondo del punto de acuerdo y de la situación, esta Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria procedió a realizar, con apoyo de la Sindicatura Primera de este Municipio, solicitud a la Agente del Ministerio Público,

Adscrita a la Unidad de Género de la Vicefiscalía General de Control Regional, de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en la que: 1.- Para continuar con los trámites correspondientes para iniciar el procedimiento sancionador en contra del establecimiento comercial denominado “el hábito”, ubicado a unos metros del Templo de Santo Domingo de Guzmán, en el Centro Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es necesario contar específicamente con la siguiente información: Lugar exacto en el cual sucedió el homicidio de una personas del sexo femenino el día 21 de noviembre del año 2021, (dentro o fuera del establecimiento) y la hora exacta de los hechos ocurridos. 2.- Y se requirieron copias cotejadas de la información solicitada en la carpeta de investigación, para continuar realizando los trámites concernientes al procedimiento sancionador. Teniendo como respuesta de la Agente del Ministerio Público, Adscrita a la Unidad de Género de la Vicefiscalía General de Control Regional, de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca lo que a la letra dice: “Hago de su conocimiento que derivado de las constancias que integran la carpeta de investigación de número al rubro indicado, se desprende que, el día 21 de noviembre de 2021, cuando el establecimiento comercial denominado “bar el hábito”, ya estaba cerrado, en punto de las 03:09 horas de la madrugada, ingresaron por la fuerza dos sujetos, siendo que uno de ellos desde la entrada comenzó a realizar disparos, llegando hasta donde se encuentra un pasillo que conduce al salón principal. Por otro lado, respecto a la solicitud de expedir copias cotejadas de las documentales que obran en la carpeta de investigación, conforme a los artículos 105 y 128, del Código Nacional de Procedimientos Penales, no es procedente remitir copias de la carpeta en mención, toda vez que los registros de la investigación, así como todos los documentos, independientemente de su contenido o naturaleza, los objetos, los registros de voz e imágenes o cosas que le estén relacionados, son estrictamente reservados, atendiendo al sigilo de la investigación, esto en estricta observancia a los principios de legalidad, lealtad y objetividad que rigen la actuación del ministerio público”. Tercero.- Esta Comisión no encontró elementos para emitir un dictamen sancionador al establecimiento comercial denominado “el hábito”, toda vez que tal y como lo manifiesta la Agente del Ministerio Público, las personas que cometieron el acto, entraron por la fuerza al establecimiento cuando este ya se encontraba cerrado. Cuarto.- Con lo anterior, se puede dar por concluido el trámite del punto de acuerdo. Quinto.- Remítase dicho oficio a la Secretaria Municipal de Oaxaca de Juárez, para que por su conducto le dé el trámite correspondiente...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna intervención?

La Regidora Irasema quiere intervenir, después la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos mis compañeros Concejales. Este informe es relativo a un punto de acuerdo que se realizó en el Cabildo anterior, en noviembre del año pasado, y responde a una instrucción que se le da a la Comisión de Desarrollo Económico que estaba en funciones en aquel entonces, en donde se solicita se investiguen los hechos ocurridos respecto a eventos lamentables que sucedieron en ese establecimiento, y en caso de ser procedente, pues se dictamine lo conducente en materia sancionadora, sin embargo, bueno, como pudieron leer compañeros Concejales, no hubo actos o hechos que dieran luz a que ese establecimiento estuviera funcionando de manera irregular o que fuera en contra de los lineamientos que establece el Reglamento para la actividad comercial, es por ello que no hay dictamen que se pueda realizar en materia sancionadora, y sólo se entrega el informe a este Cabildo. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En atención al informe que presenta la compañera Regidora Irasema, di lectura puntual a lo que ella comparte, y efectivamente fue un tema que no sólo tocó, conmovió e indignó a mucha de la ciudadanía. Y yo en este sentido, al informe que ella nos está presentando, yo quiero proponer a este Cabildo, más bien que en forma económica, precisamente en este informe que ella genera, se realice precisamente, o este Cabildo realice un exhorto a todos los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, a reforzar en la medida de sus posibilidades los elementos que garanticen precisamente a las personas usuarias y a consumidoras en los mismos de su seguridad e integridad, así como, pues también pongo de manifiesto precisamente este informe que es de gran relevancia para todo lo que se pueda subsanar, que desde esta Regiduría Derechos Humanos y Asuntos Indígenas buscaremos coadyuvar, pero sobre todo estaremos también en esa cercanía precisamente para poder apoyar, pero sobre todo generar condiciones para que estas situaciones no sean actos repetitivos, pero sobre todo, poder generar un clima de mayor confianza y buscando con esto como integrante también de la Comisión de igualdad, erradicar todo tipo de violencias de las cuales, pues se va en gran medida. Es cuanto señor Presidente. Y lo dejaría a manera de que este Cabildo se pronunciara en su momento o se pudiera hacer en forma económica a través de un exhorto, para reforzar ese informe que hoy nos comparte la compañera Regidora”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, lo haremos en su

oportunidad, a partir de la petición de alguno de ustedes, y me parece muy prudente. Hago la aclaración de que este hecho se está tratando únicamente para dar cuenta, para dar conocimiento al Honorable Cabildo acerca de los trabajos de investigación que se hicieron sobre el particular. Bien, señora Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto”.-

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión es emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/188/2022, expediente S.L. 018/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022; que se describe en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Valeria Melchor Gutiérrez, para un establecimiento comercial con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal en botella cerrada denominado “apapachoa”, y con domicilio ubicado en calle Macedonio Alcalá, número exterior 908, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/188/2022, expediente S.L. 018/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Se continúa con el desahogo del siguiente dictamen, el cual es con número CDEyMR/189/2022, expediente S.L. 132/2021, de fecha 28 de septiembre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; que en su parte conducente dice: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Dos Puntos Gastronómica S. de R.L. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores

en botella cerrada denominado “dos puntos”, y con domicilio ubicado en Reforma, número exterior 703 (entrando en la isla 01 del mismo inmueble), Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/189/2022, expediente S.L. 132/2021. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga Secretaria, con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es de fecha 28 de septiembre de 2022, con número CDEyMR/190/2022, expediente S.L. 014/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Sandra Leticia Ortiz Brena, para un establecimiento comercial con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal y cerveza artesanal en botella cerrada denominado “In situ mezcalería”, y con domicilio ubicado en Reforma, número exterior 703, Local 36, 1er piso, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/190/2022, expediente S.L. 014/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número

CDEyMR/191/2022, expediente S.L. 027/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Elixir de Agave S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de expendio de mezcal denominado “Casa Elixir de Agave”, y con domicilio ubicado en Doctor Aurelio Valdivieso, número exterior 106, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/191/2022, expediente S.L. 027/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/200/2022, expediente S.L. 066/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 28 de septiembre de 2022; el que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Karen Ximena Cruz Ángeles, para un establecimiento comercial con giro de mezcalería denominado “La casa grande”, y con domicilio ubicado en Guerrero, número exterior 413, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/200/2022, expediente S.L. 066/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales**

presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/201/2022, expediente C.DEN 089/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre del C. Joel Jaime Navarro Santiago, con giro de restaurante-bar, con domicilio ubicado en Av. Reforma Agraria, número exterior 223, Colonia Agencia de Cinco Señores, Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y que actualmente se denomina “la tradición”, para quedar como “Jimmys bar...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/201/2022, expediente C.DEN 089/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/202/2022, expediente C.DEN 086/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022; que se describe en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre del C. Antonio Rivera Espina, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en Aldama altos, número exterior 304, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “los tulipanes”, para quedar como “la terraza del rey de oros...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria.

Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba dar cuenta. Antes tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. Nada más aquí, si nuestra compañera Regidora o algún integrante de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria nos pudiera como precisar un poco en el dictamen enlistado en el número siete, en el cambio de la denominación, nos hace mención, que es a nombre del señor Antonio Rivera Espina, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, que actualmente se denomina “los tulipanes”, para quedar como “la terraza del rey de oros”. Y nada más en este sentido me gustaría como tener como la precisión o la claridad, si sólo es en el cambio de la denominación o como tal ya va implícito el tema de alguna aprobación de una terraza, porque se está trabajando, entiendo que dentro de las Comisiones Conjuntas sobre ello. Y nada más en esto sería importante poderlo precisar para que no haya confusión dentro de la ciudadanía. Es cuanto nada más, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Qué bueno que hace la aclaración, también cuando uno escucha el nombre, lo primero que piensa, pues obviamente es, en que ya es un espacio con terraza, pero únicamente se trata del cambio de nombre de este restaurant con venta de bebidas alcohólicas solo con alimentos. Y, bueno, atendiendo a su solicitud, además pues aclarar que actualmente todavía no hemos dado de alta ninguna terraza, pero que en eso estamos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta, Secretaria, a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/202/2022, expediente C.DEN 086/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- El último dictamen con el que la Secretaria Municipal da cuenta, es con número CMyCVP/031/2022, de fecha 03 de octubre de 2022, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; mismo que dice lo siguiente: “**...DICTAMEN:** Esta Comisión de Comisión de Mercados y Comercio

en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos durante los días del 07 al 14 de octubre actual; en los lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”.

Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. **Segundo.-** Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Dirección de Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma.

Tercero.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos y deberán todos y cada uno de los comerciantes que venderán alimentos o bebidas no alcohólicas tramitar ante la Dirección de Salud Municipal su constancia del manejo higiénico de alimentos y presentarlas ante la citada Dirección. **Cuarto.-** Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, para que ordene a elementos a su mando, coadyuven en la coordinación de la vialidad y vigilancia durante el periodo autorizado. **Quinto.-** Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. **Sexto.-** La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible, y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. **Séptimo.-** Quedan a disposición de las y los Concejales de este Municipio, para su consulta, todas las constancias que integran el presente dictamen en la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. **Octavo.-** Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. **Noveno.-** Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Décimo.-** Cúmplase...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso

de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna intervención? La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, es algo que en forma constante ¿No? En esta celebración a los días, y no porque no me gusten las celebraciones, yo soy de las más partidarias a estos festejos. Nuevamente vuelvo a este dictamen en el tema de la temporalidad; sí se me hace un exceso del siete al catorce, sobre todo porque el festejo como tal de la virgen del Rosario, y miren que ya nos estamos volviendo... No vino hoy el santo patrón de las ferias y los festejos; pero, el siete de octubre es el día de la virgen del Rosario, y yo nada más en este sentido, por efecto de la temporalidad y estas cuestiones que yo insisto, se siguen legitimando, y no nos van a permitir, en verdad, llegar a un reordenamiento; yo no estaría dando mi voto a favor. Entiendo lo que implican los festejos, las actividades, lo que genera, pero el tema de la temporalidad es lo que a su servidora le impide en este momento dar el voto a favor. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna otra intervención? La Regidora de Hacienda solicita el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Buenas tardes. Con su venia Presidente. Compañeros Concejales. Respecto de la temporalidad, esta festividad generalmente está un mes, de hecho, solicitaron el permiso del siete de octubre al tres de noviembre, y sólo se les está permitiendo una semana; se redujo la solicitud que habían hecho, y se tuvo la anuencia de los vecinos, respecto de que estén los siete días. Es cuanto, nada más para hacer la aclaración”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Yo comparto lo que dice la Regidora Mirna, o sea, porque pareciera, con todo respeto, que es pretexto lo del festejo de la virgen para pedir permiso para estar en la vía pública; a este paso vamos a aprobar un permiso para Navidad, digo, pues total, qué más da unos días más unos días menos. Yo particularmente en esos términos voy a votar en contra. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna otra intervención? La Regidora Mirna, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Nada más para destacar, porque de hecho en las sesiones pasadas yo había citado la preocupación en cuanto al tema de la temporalidad, y en la pasada nos decían es que siempre se les dan veinte días, quince días, y por eso se les va a

conceder un periodo menor; yo les dije, lo que va a pasar a este argumento, es que en la siguiente nos van a decir que la festividad es por treinta días, por un mes, y nos van a llevar a decir que el darles quince días estamos siendo condescendientes y que se está llegando a una negociación. En su momento, sí, entiendo, últimamente, porque pasó en el caso de los siete príncipes, de que ellos tenían sus lonas, y tenían sus lonas en el parque, en el cual decían que no se permitía ningún tipo de puestos, inclusive cuando llegaron mujeres de colectivos, compañeras feministas a querer instalar el tema de su trueque, ellos no les permitieron instalarse y de ahí se vinieron el tema de las lonas ¿Qué fue lo que en su momento permitió que cambiaran mágicamente de opinión los vecinos y amigos de siete príncipes? Que en su momento se les empezó a dar este poder a los COMVIVE, para que ellas y ellos tengan el beneficio de que cada uno va a sacar su puesto; y entonces, yo nada más me quedo en este tema ¿No en esa forma se incentiva nuevamente el tema de corrupción? No digo que la haya, pero sí que con esto se puede incentivar. Pues ahora sí que me perdone la virgen, pero su día es uno, y en ese sentido pues nos vamos al tema de decir que sí me suena a pretexto, y tenemos que tener cuidado; sé que mis compañeros integrantes de la Comisión no la tienen fácil, pero en verdad, veamos en su momento quienes se ponen a palomear estos puestos y cuál es la forma en que se viene a generar. Y sí estaré en estos recorridos y demás que haremos de estos, para demostrar que lo que ahí se tiene, lo que ahí se vende y lo que se expende, no es lo que tradicionalmente teníamos en el tema de la kermes, que era lo tradicional dentro de nuestras fiestas y nuestros Barrios. Yo lo dejo ahí, insisto, va mi voto en contra, no es un tema de persecución a quienes ejercen o tienen este tema de comercio, pero sí una alerta para que nosotros como autoridad de este Ayuntamiento sigamos buscando como coadyuvar y en verdad podamos ir a un tema que nos limite por el tema también de las vialidades, que ya habitualmente son un caos, y suprimir o quitar todo esta forma de circular, nos lleva precisamente a pues grandes caos donde la parte psicológica de nuestra ciudadanía la seguimos dañando ante tanto estrés de bloqueos y cuestiones, que muchas de ellas inclusive son ajenas a este Ayuntamiento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias. Salvo mejor opinión de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, creo que hay que tomar en cuenta el trabajo que se está haciendo en la reducción del número de días; cuando escuché a la Regidora Judith que la gente estaba pidiendo treinta días y que de alguna manera se

pudo reducir a siete, y creo que va a salvando poco a poco el tema de las invasiones de la vía peatonal, y que, bueno, yo espero que ahora en las fiestas de muertos, pues no hagamos lo mismo, porque a las fiestas de muertos y a las fiestas decembrinas pues va a venir una ola bastante grande de puestos que se quieran instalar. Entonces, yo creo que el trabajo que está haciendo la Comisión, de dialogar con las personas que se dedican al comercio, no quiero decirle informal, o al no remunerado, creo que es un trabajo bastante importante. Mi voto va a ser a favor porque creo que se está haciendo el trabajo, se está pidiendo el permiso, se está pasando por el Cabildo, y lo insisto, el año pasado o en determinados tiempos, se le permitió hasta un mes estar ahí; entonces, creo que hay un trabajo de por medio que se está haciendo, y tampoco podemos negarles el que se instalen, pues porque son tradiciones que de alguna manera se han estado haciendo; y creo que poco a poco podemos ir acordando, y el platicar con los vecinos yo no creo que se pueda prestar a un tema de corrupción, sino más bien a un diálogo que se arma con ellos, porque si no mal recuerdo, pues tienen la anuencia vecinal, y ese es un tema que nosotros propusimos en el Cabildo, que para poderse instalar tendrían que tener la anuencia vecinal; entonces, creo que está dentro de toda normatividad, y lo repito, ojalá que no nos pase lo mismo para el tema de muertos y para el tema de las fiestas decembrinas. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra primero el Regidor René y luego la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Bien. Yo solamente para precisar. Yo no estoy en contra que se les dé permiso, estoy en contra de que sea tanto tiempo, y en consecuencia, Presidente, compañera Secretaria, entiendo que sería posible que yo propusiera una enmienda para el punto de acuerdo que se está planteando, y la enmienda consiste en que también se vote el que sea la mitad del tiempo que está propuesto en el dictamen que se está sometiendo, es decir, tres, cuatro días, o sea, yo no me opongo a que se les dé permiso, en lo que no estoy de acuerdo es de que si dicen que el argumento es que es una festividad religiosa, pues que sean los días previos y quizá posterior uno a la festividad, pero si no, pues para que dicen que es una festividad religiosa, que digan que quieren poner puestos para vender en vía pública. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Vuelvo a hacer uso de la palabra, no quiero ser repetitiva, pero sí, si nos vamos a un tema de una festividad, yo diría, pues bueno, entonces nos vamos al novenario ¿No? Nueve días antes para llegar al día mayor o al día principal,

como lo acostumbramos las y los oaxaqueños ¿No? Y entonces ya vamos a decir, pues estamos en el novenario, y esto nos lleva, pero antes, no después, pero bueno, no voy a este tema de una propuesta. Yo nada más escuchando al Regidor Pavel y de lo que él hace mención en relación a que esto ya se había aprobado con mayor número de días en la administración pasada, sí quiero destacar algo compañeras y compañeros Concejales, porque tal vez ustedes en este tenor lo desconocen; yo formé parte, efectivamente de la administración pasada, y el gran reto y la barrera que teníamos en esta administración que era motivo de grandes debates, precisamente era este tema, donde estaba como Regidor, el ex Regidor Covarrubias, y quien hoy es Directora de Comercio era su asesora; entonces, ellos ya traían, y fueron lo que empezaron a implementar, y ellos vinieron a engrosar el número de días, pero sobre todo, que está asesora con el ex Regidor empezaron a normar esto, que hoy nos lo quieren poner como que es algo real, pero sobre todo, que los verbeneros, quienes acudían a esta festividad, los desaparecieron, no siguen siendo los mismos, esta Directora actualizó un padrón, yo digo que, distinto o a modo o los que están, porque hoy son mayor el número de puestos; entonces, todo eso hay que estar alerta, pero no es algo que ya se hacía, se implementó a raíz de que ella estando como asesora y en su momento como Regidor, se generó. Hoy nos lleva a un tema del número de días, yo lo dejo hasta ahí; sólo que estemos observantes de que muchas de estas prácticas que hoy nos quieren aplicar que se han hecho en forma recurrente, son malas prácticas que en su momento se vinieron a generar y que nos generan conflictos dentro del Cabildo para poder llegar a un acuerdo; yo no digo que sea malo festejar la conmemoración y todo lo que implique en el tema de verbenas, pero sí, a partir de ahí es con este argumento de que es mejor que pidan permiso, es mejor reconocerle sus derechos laborales, y todo lo que nos argumentaba el ex Regidor, pues bueno, hoy vemos que sí nos lo están aplicando; entonces, yo nada más les daría como una alerta porque la hoy Directora, pues sigue poniendo en práctica y en funciones eso que se venía haciendo en forma recurrente en la administración anterior, y que no lo invento ni lo digo yo, para eso obran nuestras actas de Cabildo de las cuales ustedes se puedan remitir y pueden tener como un referente o antecedente, para que dentro de esto, pues sigamos echándole lápiz, haciendo la revisión; reconozco el trabajo de las y los compañeros integrantes de esta Comisión, porque no es fácil, me queda claro, porque nunca dejamos a nadie contento, también eso me queda claro, y que en su momento nos ven con ojos de que se es injusto porque no se atiende a la voluntad de todas y todos. Pero bueno, hasta ahí mi comentario en cuanto a la precisión, y ya con esto concluyo mi participación. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias. Miren, este debate es bastante interesante, porque efectivamente el ex Regidor Covarrubias siempre peleó porque los puestos ambulantes o la gente que no es asalariada, se pudiera registrar en el Cabildo; se tuvo un padrón del trienio del Licenciado Fraguas, donde costó cinco millones de pesos, y realmente no venía quienes sí y quienes no; y también porque las organizaciones, de alguna manera, el tema corporativo cada quien metía a sus agremiados, y lo que se trató de romper precisamente fue eso, que no fuera corporativo, sino aquel que se sintiera con el derecho pudiera solicitar el permiso; y en la administración anterior lo que se hacía, y porque hubo señalamientos fuertes, directos y graves al ex Director de Gobierno, es que se les cobra por fuera a las que querían vender de manera ambulante, y creo que es un avance el que sí vengan a este Cabildo, a este Ayuntamiento a solicitar el permiso, a pagar sus derechos, a pagar sus obligaciones y que sea el Cabildo que les niegue o que les apruebe si se pueden instalar; yo creo que normar no está mal, en todo caso los que estaríamos mal seríamos nosotros por no cumplir los reglamentos si los dejamos o no los dejamos; porque antes lo que hacían es que se acordaba en la Dirección de Gobierno, y ahí si al Director de Gobierno le calentaban la mano, le daban un dinero, aparte que nos exhibía, pues permitía que fuera así nada más; y este es el órgano máximo para decidir, el Cabildo; entonces, creo que es muy importante tomar eso en cuenta, irlo normando no es que nos traigan su problemática, y que está bien, porque al fin y al cabo son ciudadanos, tenemos que resolverles; porque ser omiso es peor o dejar que la próxima administración se haga cargo de ellos. Entonces, yo sí estoy de acuerdo y voy a estar de acuerdo que los trabajadores no asalariados vengan y pidan permiso y sea el Cabildo el que se los otorgue o no se los otorgue, como en otras ocasiones se le ha hecho; entonces, yo voy a seguir en la pugna por eso, y que no sea a libre albedrío de una sola persona”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Síndica Municipal Nancy Mota, por favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes a todos y a todos. Estoy de acuerdo en toda la ruta que acaba de comentar mi compañero el Regidor Pavel. Efectivamente, creo que la Comisión está haciendo un trabajo arduo ¿No? Está tratando ahí de generar las condiciones necesarias. Yo lo que solicitaría a mis compañeras y compañeros Regidores, en el afán de abonar y podamos avanzar; porque no regresamos el dictamen a la Comisión de Comercio en Vía Pública, que lo puedan valorar y que pudieran reducir; en vez de siete

días, yo propondría cuatro días, o que en este momento lo tomáramos como órgano colegiado, que nosotros como órgano pudiéramos votar a reducir los días, esa es una propuesta, de siete días a cuatro días, y yo creo que eso salvaría. Esa es mi propuesta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Yo creo que hay una propuesta mediada, hay una propuesta mediada que la escuchamos ya con dos Regidores, y pareciera, ese es mi parecer, que pudiera ser algo así como salomónico. Y en ese sentido, yo pregunto si estaría suficientemente discutido, con el propósito de que yo pueda pedir a la Secretaria que tome la votación, a partir de considerar que sean cuatro días los que se concedan en términos de permiso. Quiere hacer uso de la palabra la compañera Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Antes de que se someta a consideración esta propuesta, independientemente de que sean cuatro o siete días, solamente quería, normalmente yo no estoy de acuerdo en que se establezcan estos puestos, porque si bien es una festividad, normalmente pues obstruyen las vialidades, obstruyen el paso peatonal o bien afectan a comercios, sin embargo, bueno, estas calles son poco transitadas, normalmente yo de pronto las recorro corriendo y sé que son poco transitadas y que además hay vialidades alternas, también sé que hay comercios muy específicos ahí que se refiere a lápidas, bueno, a aspectos que tienen que ver con el panteón; es por eso que en esta ocasión, independientemente si son cuatro o siete días, mi voto es a favor. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Retomando esta propuesta, que creo que es una propuesta sentida, por una buena parte de los Concejales. Quisiera pedirle a la Secretaria que tome la votación correspondiente, en el sentido de que puedan ser cuatro días los autorizarles para la petición de quienes la han hecho en su oportunidad”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/031/2022. Mismo que con la modificación que se deriva del análisis y discusión del presente dictamen, en el sentido de modificar los días autorizados para la colocación de los puestos, y éste sea únicamente de cuatro días en total; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quienes deseen hacer uso de la palabra. El compañero René, el compañero Pablo, la compañera Mirna, la compañera Deyanira, por lo pronto. Tiene el uso de la palabra el compañero René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Una vez más quiero hacerles una atenta invitación a los vecinos de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam, puesto que el próximo sábado estará la brigada integral de Bienestar en la Agencia Municipal, en la parte que ocupan las oficinas del Agente Municipal; y en esta brigada, como ya lo hemos informado en otras ocasiones, se les lleva una serie de servicios, de salud principalmente, a las personas de esa demarcación, y que, pues son de gran utilidad, porque una consulta médica, pues sí tiene un costo actualmente de doscientos pesos, y habrá personas que los tengan y para pagar más, pero hay muchas personas que no van al médico porque no tienen ni los doscientos pesos; entonces, ahí se está otorgando el servicio, medicina general, optometría, odontología, y ahí es la suma de una serie de esfuerzos, yo lo quiero decir muy claro y puntual, de los que integramos el Cabildo en general todos participamos en esta actividad, en particular el compañero Pavel hace una aportación ahí para que se atienda, creo que es el asunto odontopediátrico, otros estamos atendiendo el tema del abasto comunitario a bajo precio, y así nos hemos sumado todos; el DIF Municipal, están también una serie de instituciones estatales, organizaciones civiles y también contamos con empresarios que están dando un apoyo. Estas brigadas han tenido una gran aceptación, y por eso quiero aprovechar, a través de los medios, hacerles el llamado a quienes habitan en esa Agencia Municipal para que nos acompañen el próximo sábado. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Regidor Pablo”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeras, compañeros Concejales. Únicamente me gustaría puntualizar, señor Presidente, que en reiteradas ocasiones he solicitado apoyo para diversas jornadas de salud y acciones que he estado implementando en beneficio de la ciudadanía, he solicitado, sobre todo, módulos, sin embargo, me los han entregado en muy malas condiciones, cuando en otros eventos, pues se ven módulos grandes y en buen estado. Creo que es importante que se haga una mayor inversión para temas

de salud. Y aprovechando, me gustaría invitar a la población a que acudan, ya que en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número Cero Uno, se instaló un punto de vacunación Covid, para niños, a partir de los cinco años hasta los doce, y de los doce a los diecisiete, vacuna Pfizer, y también para adultos; está instalado en el mercado Hidalgo en la Colonia Reforma hasta las tres de la tarde. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros Concejales. Pues bueno, mi intervención dentro de asuntos generales, precisamente busco abordar y tocar un tema que como Regidora de Derechos Humanos, y precisamente dentro de este esquema que nos lleva y que hemos tocado a la reflexión, no sólo con mi compañero Regidor de Medio Ambiente y en el cual pues se siguen buscando y tocando llevar a soluciones, a alternativas que nos permitan poder dar con una solución y respuesta, quiero manifestar, primero, que no podemos dejar de abordar, y es necesario mencionar que de acuerdo a lo pactado y que es del dominio público, además de la ya sabida clausura, aun cuando es muy irregular de parte de la PROFEPA, lo cierto es que hemos llegado a un plazo límite para el uso del depósito o relleno sanitario, con la alarma que se ha creado en la ciudadanía y con el silencio que muchos asumen estamos teniendo como autoridad. Es importante señalar, compañeras y compañeros Concejales, las responsabilidades de cada entidad; nosotros como Ayuntamiento tenemos meses que mediante un punto de acuerdo que presentamos, precisamente un grupo de Concejales, mandatamos la elaboración del Programa Municipal de Acción Integral de Residuos Sólidos; este programa fue votado por este Cabildo, del punto que presentamos, y lamentablemente ni el Instituto de Planeación ni la Secretaría de Medio Ambiente, ni alguna otra dependencia ha cumplido con lo que se debió a ser, que fue este Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos; y debe de quedar claro que el programa de gestión no es un capricho, no es una situación o una ocurrencia, como pudieran algunos pensar, es todo lo contrario, es un instrumento técnico, profesional que determina la ruta a seguir para solucionar ese problema ¿No? Y es precisamente lo contrario a lo que algunos han venido haciendo; porque hemos sido sólo reactivos y no responsables de fondo con lo que debemos de hacer, y aquí no hago señalamiento en particular, porque como lo dije al inicio de mi exposición, somos varios quienes debemos de estar dentro de esta acción y respuesta; y no hay una justificación, nos ha alcanzado la realidad, estamos ya, no sólo cerca sino ya sobre el fatal ocho de octubre, y no quiero ser alarmista, pero tampoco podemos ser indiferentes; y se ha hablado de

adquirir un terreno, y esto lo comparto con la ciudadanía porque es algo que también se ha buscado dentro de este Cabildo ¿Y que implicaría precisamente cuando hablamos de un Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos? Y lo digo por la parte de planeación que en su momento sí debe de atender y dar una respuesta; en este caso cuando hablamos de un terreno, nos debemos de preguntar primero, si es viable, si tiene permisos, no es trasladar el problema y no sólo resolverlo, lo peor es que tendremos ahora dos problemas, en este caso de poder llegar a tener un terreno; la otra ¿vamos a reciclar? ¿Cómo? ¿Qué día se recogerá la orgánica e inorgánica? ¿Quiénes nos comprarán estos residuos, como se manejará la pepena? ¿Cómo debe de reorganizarse servicio de recolección y traslado? Si bien vemos que se están haciendo estos esfuerzos, esto debe de venir dentro de este plan y programa; hay que educar a la ciudadanía, y cuando hablamos de que hay que educar a la ciudadanía, tenemos que informarle a la ciudadanía con que método, con que Agencias, o los COMVIVE, casa por casa, virtual, masivo o personalizado, y eso como Cabildo tampoco lo sabemos; lo no reciclable es fuente de combustible para las cementeras ¿Cómo procesa? ¿Quién asume el costo? Y si bien, nosotros, algunos lo sabemos y lo hemos escuchado, nos lo han explicado, lo cierto es que debe de venir integrado dentro de este plan y programa ¿Cuál es la inversión del Ayuntamiento? ¿Cómo impacta en el coso de contribuciones? ¿Qué se hace en el tiradero al final? ¿Se abandona, se deja o qué es lo que estamos realizando? Todas estas, más otras preguntas que se tienen que responder o se deben de atender de manera seria, profesional, en el Programa Municipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos, o al menos es lo que buscábamos establecer dentro del punto de acuerdo que se presentó y que es importante, y que no es un tema de esta administración, reconozco, es un tema de anteriores administraciones, pero hoy, dentro de esto que ya viene mandatado, pues tenemos que dar cumplimiento. Este programa lo hacen profesionales; un nuevo depósito moderno y controlado es costoso, eso también lo sabemos, pero también reconocemos que no se trata de abrir zanjas en otros lados y atorar lo orgánico; hay un proceso como tal que se tiene que llevar, para poder obtener en su momento está composta, pues la composta también tiene un procedimiento, que no se diga en cuanto al tema de reciclaje, el combustible, los residuos a la generación de biogás, que es algo que su servidora en su momento ya estamos también trabajando, pero que hoy dentro de este plan y programa no lo tenemos. Y con todo respeto, señor Presidente, precisamente a todo esto, yo pregunto, para que quienes están a cargo, o estas dependencias, pues precisamente le informen a este Cabildo ¿Qué estatus tiene la elaboración del programa de gestión integral de residuos sólidos? ¿A

quién se le encargó? ¿O caso se hizo caso omiso al mandato de este Cabildo? ¿Qué va a ser ante el inminente incumplimiento del plazo para el cierre final del tiradero? ¿Qué tenemos que hacer, a dónde vamos a ir como Cabildo? Porque en esta responsabilidad y en esta omisión, vamos todas y todos ¿Qué soluciones hay en la mesa para discutir y aprobar? Porque sí quiero decirles y compartirles que si hay que intervenir, pues revisemos las fuentes de financiamiento, que si bien, me consta se han estado haciendo, tenemos que ver que estas fuentes de financiamiento, a cuánto nos alcanzan, tanto privadas como públicas, o en caso de un financiamiento, no hay porque temer si pedimos dinero si es que esto resuelve el problema, y que tendrá desde luego el señor Presidente mi apoyo y mi voto; lo que lamento es que sus colaboradores o colaboradoras no nos tengan lo que le corresponde y no le hayan informado a este Cabildo, y si no se tiene o no se ha podido realizar, pues también hay que decirlo, y que se diga cómo ayudamos y de lo que se está poniendo o queriendo llevar a la mesa, pero teniéndolo del conocimiento todas y todos, pero no convoquemos y trabajemos, considero que a esto nadie se va a oponer, sobre todo que se escuche, porque hay que escuchar a quienes se han acercado, hay muchísima gente que se ha acercado, y no hay que dejar de escuchar a quienes nada resuelven ni tampoco han abonado para que se siga avanzando; vemos los esfuerzos que se hacen, pero de eso como Cabildo no lo tenemos; y es por eso que dentro de estos asuntos generales, señor Presidente, pues hago esta serie de preguntas que comparto con el Cabildo, y donde espero su respuesta, pero sobre todo, en verdad, cuente con el apoyo y respaldo a favor precisamente de las áreas de planeación y de medio ambiente, para que estas resuelvan, y si éstas no encuentra la solución o no saben cómo, pues en verdad, que se retiren y que reconozcan que hay cosas que no les está a su alcance, pero que no obstruyan y que no nos sigan teniendo en esta posición como Cabildo, porque también, quiero decir que reconozco también el esfuerzo por establecer rutas, por motivar a la separación y lo que se hace en el área de Servicios Municipales, pero falta el rumbo, o sea, se está haciendo materialmente, y vemos los esfuerzos que hacen, pero falta de rumbo, falta lo que tiene que estar planeado, arrastrado y generado en el papel, para en el momento poder justificar; falta la dirección profesional y a fin de cuentas el programa que nos diga que se debe hacer de fondo. Es importante aclarar, señor Presidente, que ninguna solución es inmediata, pero sí debe serlo el tema de tomarlo fuertemente como una decisión; y también nos queda claro que nada es gratuito, eso también lo tenemos muy claro, pero debe de hacerse con transparencia y sin temores, hablando claramente, hasta donde este Cabildo puede y va a atender; que si todos ensuciados, y todos estamos llevando la basura y somos generadores de basura, pues

todos también debemos de limpiar, y sí lo que nos toca es separar para coadyuvar, pues hay que hacerlo. Así que también hay que asumir como ciudadanía una responsabilidad, si bien pagamos este derecho a recolección de basura, lo cierto es que también como ciudadanía tenemos que coadyuvar para que en esta separación se logren las metas que este Ayuntamiento ha planteado; y estas acciones van a ser desde casa, y las acciones y la educación tendrán que ser con nuestras hijas e hijos, pero debemos decir cómo educar, tenemos que decir cómo cambiar hábitos, cómo desaprender los malos hábitos que tenemos. Y bueno, no me extiendo más, señor Presidente, compañeras, compañeros Concejales, pero sí pido tomemos con seriedad esto, y digo con seriedad no haciendo el menoscabo del trabajo, los esfuerzos y todo lo que se viene haciendo sino porque tenemos que plantearlo, tenemos que tenerlo en el papel, y pido, Presidente, reiterando nuevamente esta parte de mi apoyo, pero sobre todo porque estamos ya a días de este tiempo donde en el cual no sólo la ciudadanía nos pide un resultado sino saber qué va a pasar, que les va tocar hacer a ellos en base a estas decisiones, y sólo pidiendo profesionalismo, seriedad y apego a la ley, señor Presidente, considero que podemos avanzar y poder establecer una ruta que no va ser inmediata pero que nos llevará con una certeza jurídica, económica, presupuestal dentro de la sociedad, para poder cumplir estas metas. Es cuanto señor Presidente. Gracias y agradezco la escucha”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos compañeros. Con su venia Presidente. Público que nos acompaña. Y gente que nos ve desde las redes. Quiero aprovechar este espacio para hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, que el día de ayer iniciamos la operación del programa “ver bien para aprender mejor”, el cual se llevó a cabo a través de las gestiones que se realizaron con el IEEPO y la Fundación altruista que lleva el mismo nombre del programa “ver bien para aprender mejor”. Esta fundación brinda atención optométrica a niños de primaria y secundarias públicas, para detectar problemas de visión y donar lentes a aquellos niños que lo necesiten. Se prevé que este año se atenderán más de medio centenar de escuelas con la meta de atender hasta cinco mil niños. La alianza con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez ha establecido tanto en el IEEPO como en la Fundación “ver bien para aprender mejor”, buscar fortalecer los vínculos entre sociedad civil y administración pública, alineándose a la escala Municipal con la hoja de ruta que propone la agenda veinte - treinta. Aprovecho también la ocasión para mencionar la importancia de la participación

interinstitucional, desde el apoyo logístico del DIF Municipal, hasta el operativo de la Secretaría de Bienestar. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. La Regidora Irasema quiere hacer uso de la palabra también, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Saludo con mucho gusto al público presente y a los ciudadanos que nos ven a través de los medios. Mi participación el día de hoy, en primer lugar quiero, como ustedes saben el mes de octubre ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud como el mes, bueno, para la sensibilización contra la lucha del cáncer de mama. Entonces, invito a todas las mujeres a que, pues sabemos que nadie desea o nadie espera padecer cáncer de mama, sin embargo, bueno, es muy importante la auto exploración, la prevención, porque finalmente esto salva vidas, y ojala que en diferentes acciones nos sumemos todos como Regidores en este mes, en las acciones que podamos generar a favor de la lucha contra el cáncer de mama. Por otro lado, durante la semana he atendido a diversos ciudadanos, y bueno, como sabemos, seguimos adoleciendo de todo el tema burocrático, toda la tramitología, y hago un llamado a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que en la medida de lo posible dé atención inmediata a todos los trámites, que para uso de suelo, en específico para el tema comercial, están detenidos; sé que los recursos son escasos, sé que tenemos poco personal, pero de verdad, la gente no puede estar pagando meses de renta esperando un uso de suelo y de ahí continuar con los siguientes trámites. Por favor, de verdad, hago un llamado a esta Dirección, así como a la Secretaría de Obras para que, pues en el uso de sus facultades, pues llame la atención a esta Dirección que no atiende de forma inmediata en cuanto al uso de suelo. Y para terminar, pues quiero, en relación a la pregunta o la aclaración que hicimos durante uno de los dictámenes que esta Comisión que presido subió el día de hoy a Cabildo, pues quiero informarles que ya se están acercando los primeros propietarios de negocios que están en terrazas, con el área de la Dirección del Centro Histórico, para empezar su trámite en la regularización de las terrazas; entonces, los invito a todos aquellos que, pues ya tienen a lo mejor estamos haciendo uso para negocio en estos espacios, pues los invito a que se acerquen a la Dirección de Centro Histórico para que empiecen con su trámite, por favor; recuerden que necesitamos tener lugares seguros, por un lado, y por otro, preservar nuestro hermoso centro histórico. Así que, pues cualquier duda, esta Regiduría siempre está con las puertas abiertas para recibir sus dudas y atenderlos en la mayor medida posible y darles este acompañamiento para que logremos, pues esta regularización de sus establecimientos. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna nuevamente”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Hago nuevamente alusión y tomo la voz porque, por lo que escucho a la compañera Regidora Irasema, creo que antes de que la Dirección como tal empiece a tener como esta parte del acercamiento, que empiecen a acercarse a hacer su precisión, que, pues bueno, considero que lleva un fin como tal; sí va a ser muy importante, para no confundir a la ciudadanía, dejar claro que como tal esta parte no se ha normado, no hay lineamientos como tal, por eso es que las Comisiones y las integrantes de la Comisión, como son algunas de mis compañeras Regidoras de Centro Histórico, están trabajando sobre el tema, pero ya remitirlos directamente a la Dirección, no sé, me genera que se pueda llevar a una duda, porque puedan pensar que ya están haciendo su trámite para poder contar o tener el espacio libre de su terraza, que ahorita está implícito dentro de su negocio, y que necesitamos, en verdad, dentro de las Comisiones Conjuntas que se están realizando y donde se está participando, pues bueno, que primero tengamos estos lineamientos que permitan decir todos los mecanismos, no sólo de seguridad sino también que nos apeguemos precisamente a la no alteración de los mismos, de existir los lineamientos, y que del INAH como tal los tenga generados, o sea, hacer trabajo en conjunto, pero sí pues esperar al menos esta parte de lo que dictaminen las Comisiones, de lo que se reglamente, quienes integran, sobre todo la Comisión del Centro Histórico, porque si estamos diciendo que los vamos a reenviar a que el Director o el encargado de Centro Histórico empiece a ver el tema de las terrazas, nuevamente empezamos a hacer esa duplicidad o desgaste de nuestros usuarios o ciudadanos que tienen el interés de normar y poner el orden el tema de sus terrazas. Yo nada más ahí lo dejaría para no empezar con esta duplicidad, y que cuando ya estemos votando, aprobando, resulta que ya las terrazas ya hasta pagaron derechos, ya tienen servicios, y no nos quede claro cuáles son los lineamientos que hay que tener. Es cuanto y agradezco la escucha”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias nuevamente. Gracias por su intervención y que bueno que lo señala; estos lineamientos ya están en el Reglamento, de hecho ya estaban anteriormente en el Reglamento, nada más que no se estaban, pues observando, no se han hecho modificaciones a ellos, es por eso que todavía no están aquí en Cabildo, pero en cuanto al centro histórico ya hay lineamientos que ya estaban aprobados desde la anterior administración. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Si no hay otra intervención, yo quisiera cerrar con una propia. Aludiendo precisamente al tema de los residuos sólidos, es un tema que constituye una de las dificultades más grandes que vive este Municipio y que nos toca a nosotros precisamente resolverla, y en este afán, el Presidente Municipal ha estado muy pendiente de los acontecimientos, y desde luego, gestionando la solución del problema en diversos aspectos, algunos que no podemos abordar en este momento y que tienen que ver con procesos de negociación. Y en ese sentido, hemos estado, como decía, en una constante comunicación con el Gobierno del Estado y aún con el gobierno entrante, para plantear la problemática, y desde luego, para señalar que este es un asunto, es un asunto de Estado, y que requerimos de la contribución, y así está entendiéndose por supuesto, del Gobierno Estatal fundamentalmente, y el Gobierno Estatal está trabajando con nosotros en este tema, y estamos en constante comunicación. Y, por la lógica de la problemática que hay en los pueblos para aceptar el hecho de que haya un depósito de residuos finales, aunque por supuesto, como todos sabemos aquí, porque se ha informado en su momento, esos residuos sólidos son ya menores a los que ordinariamente ahora se depositan, todavía Zaachila, por la separación que hemos manejado ya como un concepto. A pesar de eso, las oposiciones de los diversos Municipios en donde hemos tocado puertas, y los diversos propietarios en su caso de terrenos, pues no han permitido avanzar como nosotros quisiéramos. Sin embargo, se están haciendo esfuerzos finales con una comunidad, con la finalidad de que este asunto quede resuelto. A mí me parece que es viable esa solución, que por su propia naturaleza permítanme no tocar en este momento de que lugar estamos hablando, pero que puede ser viable para la solución del problema, y sobre todo porque la política en el manejo de los residuos sólidos, habrá de cambiar de manera sustantiva, es decir, no será lo que fue, lo que es todavía Zaachila. Y en ese sentido, la actividad que desarrolla el Presidente Municipal, es una tarea de él y que tiene desde luego, y que bueno que así lo exprese la Regidora Mirna, el respaldo del Cabildo, pero es una responsabilidad que no hemos dejado de abordar, bueno, ayer mismo presentábamos y pusimos en marcha algunos vehículos que se van a destinar para recolectar residuos sólidos orgánicos, y ayer mismo decíamos, no es suficiente este número de vehículos, necesitamos comprar más; porque como también decíamos, la cantidad de residuos sólidos orgánicos que se producen diariamente, es equivalente al cuarenta y dos por ciento del total de los residuos sólidos que se producen en el Municipio, y evidentemente esto implica un desplazamiento muy importante de vehículos y un número importante de ellos. Entonces, quiero manifestarles que en ese empeño estamos, ciertamente estamos en

un momento difícil; los problemas a veces llegan a esos extremos, precisamente porque se dificultan los procesos de decisión, los procesos de negociación, los procesos de adquisición y llegan a esos extremos, sin embargo, quiero manifestarles que hemos tomado decisiones también, alternativas, que permitan que si hay alguna situación problemática después del día ocho, tengamos soluciones, es decir, tengamos espacios para decirlo de otra manera, en donde depositar. Entonces, yo quisiera con esto, manifestarles que estoy en esa actividad, que no se ha dejado, y que precisamente entre hoy y mañana, pasado, tienen que tomarse las decisiones finales; esto se parece mucho a algunos procesos, como los procesos de huelga, que normalmente se están discutiendo en los últimos días, y muchas veces son por la misma naturaleza de los problemas, no se pueden tomar decisiones como uno quisiera desde antes y asegurar ya una decisión determinada. Y entonces, yo les pido que estemos muy al pendiente, desde luego vamos a dictar algunas medidas y a comunicarlas a la sociedad, esto es muy importante, ya le he instruido al área de Comunicación Social, para que hagamos algunos anuncios sobre el particular y desde luego que la sociedad sepa qué es lo que está ocurriendo, hasta dónde podemos comunicar. Entonces, este es el empeño que tiene la Presidencia Municipal, y desde luego, en su oportunidad seguro que estaremos solicitando el respaldo para algunas decisiones, sobre todo en el carácter monetario, en el modelo para lotificarlo, y echar a andar esta nueva posibilidad de manejo de residuos sólidos en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Bien, si no hay otra intervención, Secretaria, pase al siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enunció: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con dos minutos, del día jueves seis de octubre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADOR.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA
MUNICIPAL.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Seis de Octubre del año dos mil veintidós.